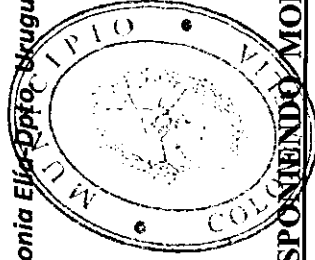


Municipio de Colonia Elía

Colonia Elía Dpto. Kruguey-Entre Ríos



DECRETO N° 148 (M.C.E).

COLONIA ELIA 12 NOV 2020

DISPONIENDO MODIFICAR PROTOCOLO SANITARIO PARA ACTIVIDADES NAÚTICAS.-

VISTO:

Los Decretos N°080/20 y N°136/20 M.C.E. y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el decreto 080/20, se dispuso la adhesión al Decreto Provincial N°833/20 GOB, autorizando el desarrollo en la jurisdicción de Colonia Elía de las actividades y prácticas náuticas, deportivas y/o recreativas -no competitivas-, con uso de embarcaciones a motor.

Que, en el mismo decreto, se aprobó el protocolo sanitario correspondiente a las actividades náuticas, estableciéndose las medidas y recaudos necesarios para el desarrollo seguro de las mismas, y se dispuso que se puedan realizar en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs. de lunes a domingo.

Que, se considera oportuno ampliar la franja horaria para el desarrollo de las actividades náuticas, teniendo en cuenta el cambio de estación, y por ende, la mayor duración de los días.

Que, el Comité de Emergencia Sanitaria Provincial -COES-, y/o la Municipalidad de Colonia Elía, tienen la facultad de suspender las autorizaciones dispuestas si ello comprometiera la salud pública.

POR TODO ELLO:

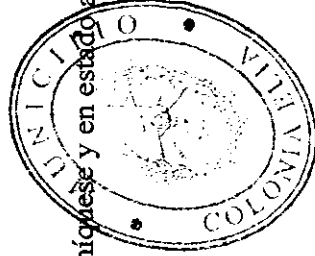
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

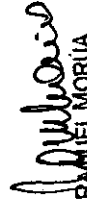
DECRETA


ARTÍCULO 1°): Dispónese modificar el Protocolo Sanitario “Actividades náuticas recreativas y pesca con fines recreativos y no competitivos en modalidad de Costa y de Embarcado en la Localidad de Colonia. Elía”, autorizándose el desarrollo de las actividades náuticas de lunes a domingo, en el horario de 08:00 hs. a 19:00 hs.

ARTÍCULO 2°): El Comité de Emergencia Sanitaria Provincial -COES- y/o la Municipalidad de Colonia Elía podrán suspender las autorizaciones dispuestas si ello comprometiera la salud pública.

ARTÍCULO 3°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.




RAFAEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía